

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-310117

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 1,908

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“”1,908) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Leónidas Rivera Chévez, Director General, somete a consideración solicitud de reprogramación presupuestaria.
- II- Que en cumplimiento del Pilar Estratégico “Santa Tecla Más Consciente (MCO)”, contemplados en el Plan Estratégico Institucional 2015-2018, que establecen los compromisos del Señor Alcalde y su Concejo Municipal para potenciar la promoción y recreación del deporte, así como generar las condiciones que permitan la integración social de la población, especialmente vulnerable y en riesgo.
- III- Que a través del Instituto Municipal Tecleño de Deportes y Recreación-ITD, la Municipalidad busca potenciar la promoción y recreación del deporte.
- IV- Que para alcanzar estos objetivos el Instituto Tecleño de los Deportes, como parte de sus acciones cuenta con el programa de patrocinios de equipos de alto rendimiento de Fútbol, Beisbol y Basquetbol.
- V- Que para dar cumplimiento de los objetivos de dicho programa es necesario fortalecer financieramente con FONDOS PROPIOS (F2), la partida presupuestaria 56303, por un monto de US\$44,000.00, motivo por el cual se requiere reforma presupuestaria de la línea presupuestaria 101010111 del ITD.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Autorizar al Departamento de Presupuesto, para que cree las condiciones presupuestarias necesarias en base a la siguiente reprogramación en la línea presupuestaria 101010111 del ITD de la forma siguiente:**

DISMINUIR					AUMENTAR				
LÍNEA PRESUPUESTARIA	FONDOS	ESPECÍFICO	DESCRIPCIÓN	MONTO US\$	LÍNEA PRESUPUESTARIA	FONDOS	ESPECÍFICO	DESCRIPCIÓN	MONTO US\$
101010111	F2	61102	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	24,000.00	101010111	F2	56303	A ORGANISMOS SIN FINES DE LUCRO	24,000.00
101010111	F2	61101	MOBILIARIOS	5,000.00	101010111	F2	56303	A ORGANISMOS SIN FINES DE LUCRO	5,000.00
101010111	F2	54307	SERVICIOS DE LIMPIEZAS Y FUMIGACIONES	15,000.00	101010111	F2	56303	A ORGANISMOS SIN FINES DE LUCRO	15,000.00
MONTO TOTAL A DISMINUIR				44,000.00	MONTO TOTAL A AUMENTAR				44,000.00

2. **Autorizar que la distribución de los patrocinios a los equipos de alto rendimiento de Fútbol, Beisbol y Basquetbol, sea de la manera siguiente:**

DISCIPLINA	MONTO MENSUAL US\$	PERIODO	TOTAL US\$
Basquetbol	5,000.00	Enero a Abril	20,000.00
Fútbol	3,000.00	Enero a Abril	12,000.00
Beisbol	4,000.00	Enero a Marzo	12,000.00

3. **Autorizar al Señor Tesorero Municipal, para que realice las erogaciones correspondientes.-Comuníquese."''''**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**